

Modificación de la Instrucción que regula las equivalencias entre las distintas actividades formativas impartidas por la EPC para policías locales de Castilla-La Mancha, dirigidas a la obtención de los títulos y distintivos de especialistas.

El 9 de Enero de 2015 se aprobó por la Dirección General de Protección Ciudadana la Instrucción que regula las equivalencias entre actividades formativas impartidas por la Escuela de Protección Ciudadana.

En la misma se determinó un plazo para realizar las solicitudes por parte de los interesados, finalizando el mismo el 31 de marzo de 2015.

Al objeto de facilitar el proceso de equivalencias, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para aquellos que, en su momento, no pudieron realizarlo dentro del periodo establecido.

Los interesados podrán realizar las solicitudes hasta el **31 de Diciembre de 2015**.

El contenido de la Instrucción figura en la página de la EPC, en el siguiente enlace:

http://pagina.jccm.es/justicia/epc/instruccion_equivalencias.pdf

En el anexo I, de dicho enlace, se facilita modelo tipo para cumplimentar solicitud.

En Toledo, a 21 de julio de 2015.

EL DIRECTOR GENERAL DE
PROTECCIÓN CIUDADANA



Emilio Puig Cabello.